

**DR. JUAN EULOGIO GUERRA LIERA**  
**RECTOR**  
**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA**  
**UNIDAD LOS MOCHIS**  
**P R E S E N T E**

Distinguido Doctor Guerra:

Por este conducto, me permito darle a conocer el informe de avance de las recomendaciones derivadas de la acreditación del programa académico de Licenciatura en Relaciones Comerciales Internacionales (ISA114RCI/UASMOCHIS/15), revisadas durante la primera visita de seguimiento. Con este fin, adjunto el dictamen de fecha 27 de abril de 2015.

RECOMENDACIONES			
Programa	Emitidas por el Consejo	Cumplidas en la primera visita	Pendientes por solventar
Licenciatura en Relaciones Comerciales Internacionales	35	16 45.71%	19 54.29%

Asimismo, hago de su conocimiento que en la segunda visita de seguimiento, se verificarán las recomendaciones pendientes.

Sin otro particular, reitero a Usted mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

“Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua”

**DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA**  
Presidente

c.c.p Lic. Gilberto Pietsch Castro-Coordinador de PIANI.



Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines

# DICTAMEN

## PRIMER SEGUIMIENTO A LA ACREDITACIÓN

Expedido con fecha: 27 de abril de 2015

Folio: 1SA114RCI/UASMOCHIS/15

PROGRAMA ACADÉMICO ACREDITADO  
Licenciatura en Relaciones Comerciales Internacionales

Universidad Autónoma de Sinaloa

Unidad Los Mochis  
Unidad Académica de Negocios

"Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua"



**PRIMER INFORME DE LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA LICENCIATURA EN RELACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, UNIDAD LOS MOCHIS, UNIDAD ACADÉMICA DE NEGOCIOS**

### Antecedentes

El Comité Evaluador designado por el CACECA para llevar a cabo la revisión y verificación de la información estuvo integrado por las Maestras Kimberly Guadalupe Vega Bojórquez, del Instituto Tecnológico de Sonora Ciudad Obregón, y Beatriz Sauza Ávila, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

La visita de campo se llevó a cabo en las instalaciones de la institución durante los días 26 y 27 de marzo de 2015, según lo señalado en el dictamen de acreditación de fecha 21 de diciembre de 2012. Los trabajos de evaluación consistieron en verificar el grado de avance de las 35 recomendaciones pendientes de solventar.

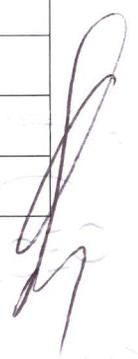
### Avances

El Comité Dictaminador, con fecha 27 de abril de 2015 y número de dictamen 1SA114RCI/UASMOCHIS/15, una vez terminado su análisis consideró que el avance a las recomendaciones derivadas de la acreditación es del **45.71 %**.

### Mejora continua

Para la segunda visita de seguimiento, la institución tendrá la obligación de presentar el 100% de cumplimiento de las 19 recomendaciones emitidas en el presente dictamen, que son las que prevalecen a la acreditación del programa académico, y que se anexan a continuación:

RECOMENDACIONES	AVANCE	
	NÚMERO	PORCENTAJE
Emitidas por el Consejo	35	100
Cumplidas por la institución en la primera visita	16	45.71
Pendientes de solventar para la segunda visita	19	54.29
<b>Totales</b>	<b>35</b>	<b>100</b>



RECOMENDACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR PARA EL SEGUNDO SEGUIMIENTO DE ACUERDO A CADA CATEGORÍA	
CATEGORÍA	NÚMERO DE RECOMENDACIONES
1. Personal académico	7
2. Estudiantes	1
3. Plan de estudios	3
4. Evaluación del aprendizaje	0
5. Formación integral	0
6. Servicios de apoyo para el aprendizaje	1
7. Vinculación - Extensión	2
8. Investigación	5
9. Infraestructura y equipamiento	0
10. Gestión administrativa y financiamiento	0
<b>Total</b>	<b>19</b>

ATENTAMENTE



DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA  
Presidente

**ANEXO DE RECOMENDACIONES****CATEGORÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO****Criterio 5. Categorización y Nivel de Estudios****Indicador 2. ¿Por lo menos el 30% de los profesores es de tiempo completo?**

Integrar de manera oficial (norma, política o acuerdo) la definición de una figura que por el número de horas y funciones sustantivas permita identificar aquellos profesores que pueden ser considerados de tiempo completo, diferenciando de aquellos que únicamente imparten clases. Presentar listado de profesores de tiempo completo (30-40 horas semana), designación formal y comprobar que se cuenta con docentes de tiempo completo en por lo menos el 30% del total de la planta docente.

**Criterio 5. Categorización y Nivel de Estudios****Indicador 3. ¿El total de los profesores de tiempo completo se encuentran en el nivel medio superior de las categorías?**

Definir categorías académicas que permitan identificar las funciones sustantivas de los docentes de tiempo completo o equivalente estableciendo además de los grados académicos aspectos como investigación, experiencia laboral, publicaciones, antigüedad u otros pertinentes con su normatividad. Elaborar listado de docentes de tiempo completo o equivalente por categoría, identificando aquellos que se ubican en el nivel medio superior o en un nivel mayor.

**Criterio 5. Categorización y Nivel de Estudios****Indicador 4. ¿Por lo menos el 75% de los profesores de ½ tiempo a tiempo completo se encuentran en el nivel medio superior de las categorías? No se incluye a los profesores de idiomas.**

Con la integración de categorías docentes para profesores de tiempo completo y medio tiempo, presentar lista de profesores y comprobar que por lo menos el 75% de los docentes de medio tiempo y tiempo completo se ubican en el nivel medio superior o en un nivel mayor de las categorías correspondientes.

**Criterio 5. Categorización y Nivel de Estudios****Indicador 6. ¿Por lo menos el 10% de los profesores tiene el grado de doctor en un campo del conocimiento relacionado con el programa académico?**

Presentar título y cédula de por lo menos el 10% de los profesores con grado de Doctor en campos de conocimientos relacionados al programa académico.

**Criterio 6. Distribución de la Carga Académica de los Docentes de Tiempo Completo****Indicador 1. ¿El total de profesores de tiempo completo imparten clases frente a grupo entre el 15 % y el 30% de su tiempo o de acuerdo a la normativa de la institución?**

Después identificar a los docentes de tiempo completo y de acuerdo a la normativa institucional, establecer como parte de la carga académica un rango de entre el 15 y 30 por ciento de su tiempo frente a grupo. Presentar estadísticas de los profesores para comprobar que se ubican dentro de ese parámetro de tiempo.

**Criterio 6. Distribución de la Carga Académica de los Docentes de Tiempo Completo****Indicador 2. ¿En promedio la dedicación anual a la investigación en el caso del total de los profesores de tiempo completo es igual o mayor al 30% del tiempo de descarga académica?**

Elaborar estadística que permita identificar el tiempo anual promedio de los profesores de tiempo completo o equivalente después de descarga académica (tiempo total menos horas clase, tutorías y asesorías) en actividades de investigación. Presentar estadística y avances y/o resultados de las investigaciones, para comprobar el porcentaje señalado en el indicador.

**Criterio 6. Distribución de la Carga Académica de los Docentes de Tiempo Completo****Indicador 3. ¿En promedio la dedicación anual a la extensión académica (congresos, foros, conferencias, entre otros), en el caso del total de los profesores de tiempo completo es igual o mayor al 25% de la descarga académica?**

Presentar estadística de descarga académica y tiempo dedicado en actividades de extensión académica para los profesores de tiempo completo o equivalente, acompañada de las constancias y/o diplomas de las actividades realizadas.

**CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES****Criterio 6. Índices de Rendimiento Escolar por Cohorte Generacional****Indicador 6. ¿Al menos el 90% de estudiantes de las últimas tres generaciones (por cohorte) se titularon?**

Continuar con los programas de titulación y establecer si es necesario implementar estrategias nuevas o adicionales para lograr al menos el 90% de titulación (por cohorte) en las últimas tres generaciones. Presentar los resultados en titulación.

### CATEGORÍA 3. PLAN DE ESTUDIOS

---

#### **Criterio 4. Programas de las Asignaturas**

##### **Indicador 3. ¿Se tienen asignaturas correspondientes a un tronco común?**

Identificar las asignaturas con impacto en otros programas de la Unidad de Negocios que en los primeros semestres puede permitir la movilidad de los estudiantes si deciden cambiar de carrera, para establecer un tronco común y proponer en la actualización del plan de estudios la integración del mismo. Presentar estudio de asignaturas que son comunes y mejoras al plan de estudios para su inclusión.

#### **Criterio 4. Programas de las Asignaturas**

##### **Indicador 4. ¿Existen mecanismos para la revisión permanente de los programas de asignatura?**

Operar los mecanismos establecidos para la revisión permanente de los programas de asignatura, presentando las reuniones de academia mencionadas en la normatividad de la institución (3 reuniones por semestre).

#### **Criterio 7. Evaluación y Actualización**

##### **Indicador 3. ¿Se efectúan diagnósticos y estudios prospectivos del mercado laboral en el ámbito local y global y de los avances científico-tecnológicos para evaluar la pertinencia del plan de estudios?**

Implementar estrategias con empleadores, egresados, sector público, entre otros para obtener un parámetro externo de actualización y pertinencia del plan de estudios; así como un estudio sobre los avances científico-tecnológicos que operan en el sector para incluirlos en la instrucción de sus estudiantes. Presentar los resultados.

### CATEGORÍA 6. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE

---

#### **Criterio 1. Tutorías**

##### **Indicador 2. ¿Al total de los profesores de tiempo completo se le asignan de manera oficial actividades de tutoría en el período escolar?**

Con la identificación de profesores de tiempo completo o equivalente, será necesario designar de manera oficial las actividades de tutoría. Presentar listado de Tutores con designación oficial y número de alumnos tutorados por cada uno.



## **CATEGORÍA 7. VINCULACIÓN - EXTENSIÓN**

### **Criterio 3. Intercambio Académico**

#### **Indicador 2. ¿Existe intercambio de profesores del programa educativo con otras instituciones educativas nacionales y extranjeras? Mostrar resultados**

Fomentar y apoyar a los docentes del programa académico para que puedan tener intercambio académico con instituciones nacionales o internacionales. Presentar convenios y registros de profesores que han participado en estas actividades.

### **Criterio 3. Intercambio Académico**

#### **Indicador 4. ¿Se participa en redes de colaboración nacionales y extranjeras que fortalezcan al programa académico?**

Presentar las participaciones de los académicos del programa evaluado en las redes de colaboración (nacional o internacional), incluyendo no únicamente un listado sino los resultados de esa actividad (acuerdos, publicaciones, intervenciones, etcétera).

## **CATEGORÍA 8. INVESTIGACIÓN**

### **Criterio 1. Líneas y Proyectos de Investigación**

#### **Indicador 4. ¿Existen proyectos de investigación inscritos en las líneas de investigación?**

Formalizar líneas de investigación pertinentes al programa académico que permitan la inclusión de proyectos de investigación en la Unidad de Negocios de la Universidad. Presentar las líneas de investigación autorizadas, los proyectos inscritos con el protocolo correspondiente.

### **Criterio 2. Recursos para la Investigación**

#### **Indicador 1. ¿Se designan docentes con el perfil pertinente para desarrollar los proyectos de investigación?**

Establecer en la inscripción de los proyectos de investigación perfiles docentes pertinentes con el tema a desarrollar. Presentar el análisis de pertinencia de los profesores que participan en los proyectos de investigación inscritos.

### **Criterio 2. Recursos para la Investigación**

#### **Indicador 2. ¿Se asignan recursos financieros suficientes a cada proyecto de investigación?**

Presentar los recursos financieros asignados a los proyectos de investigación.

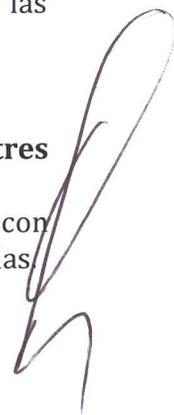


**Criterio 3. Difusión de la Investigación****Indicador 2. ¿Cómo mínimo se han publicado tres investigaciones en el extranjero, durante los tres últimos años?**

Como parte del programa de investigación es conveniente solicitar como entregables las publicaciones a través de organismos, foros o similar, internacionales. Presentar las publicaciones (mínimo tres) en el extranjero.

**Criterio 3. Difusión de la Investigación****Indicador 3. ¿Cómo mínimo se han premiado tres investigaciones en los tres últimos años que apoyen el programa evaluado?**

Concurrar en foros de investigación para obtener el reconocimiento a los trabajos con impacto en el programa académico. Presentar mínimo tres investigaciones premiadas.



FL/RAMG